



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

Nº 012 -DG-HHV-2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 19 de Febrero de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30453, Ley del sistema de Residentado Médico – SINAREME y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-SA, el Estado regula el funcionamiento y desarrollo del sistema de Residentado Médico, asimismo en su artículo 3° señala que el residentado medico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios Universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en el servicio de los profesionales de la medicina Humana, bajo la modalidad de docencia en el servicio con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencia en las diferentes ramas de la profesión, con mayores niveles de calidad y de acuerdo a las necesidades del País;

Que, el Decreto Supremo N° 007-2017-SA, en su artículo 37° Derechos del Médico Residente, numeral 1. Los médicos residentes tienen el derecho de suscribir el correspondiente contrato renovable anualmente, o solicitar autorización o renovación de destaque, al inicio del Residentado médico;

Que, por Circular N° 076-2017-DG-DIGEP/MINSA, de fecha 27 de Junio del 2017, la Directora General de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud, solicita que por Resolución Directoral se dé la conformidad de la documentación completa requerida por la Sede Docente, la cual es base para la emisión de la resolución de contrato y poder efectivizar el pago de compensaciones, entregas económicas y otros, según corresponda de acuerdo a la normatividad vigente, consignando los siguientes datos: Nombres y Apellidos completos de los médicos residentes, Numero de Documento de Identidad (DNI), Especialidad a la que ingreso para su formación, años de duración de la Especialidad y Universidad;

De conformidad con la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, Resolución Ministerial N°0007-2018/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación de la y Jefa de la Oficina de Personal, Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración y el Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Dar conformidad a la continuidad a los Médicos Residentes que vienen desarrollando el Programa Académico de Segunda Especialización en Psiquiatría, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio 2018. -----

Sede Docente: Hospital "Hermilio Valdizán"

1er Año: Plaza Libre

Apellidos y Nombres	DNI	Especialidad	Universidad	Duración de la Especialidad	Fecha de Inicio	Fecha de Termino
GARRO SANCHEZ JOSE MIGUEL	70110766	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2017	30/06/2020
MATTA O'DIANA ADA ANOREA	44371862	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2017	30/06/2020
SANTOS TOMANGUILLA GUSTAVO ALBERTO	45086165	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2017	30/06/2020
VALDIVIA FRANCIA MARIA FRANCESCA	45129517	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2017	30/06/2020
HERRERA CASTELLANOS STEPHANIE OLENKA	46198223	Psiquiatría	U.P.R. P	03 años	01/07/2017	30/06/2020
HUAMANI PARVINA FRESCIA MERCEDES	46514279	Psiquiatría	U.P.R. P	03 años	01/07/2017	30/06/2020
HURTAO CASTRO FIDELA YOLANOA	41930459	Psiquiatría	U.P.R. P	03 años	01/07/2017	30/06/2020
LAOS MEJIA LEILA ALEJANDRINA	46258240	Psiquiatría	U.P.R. P	03 años	01/07/2017	30/06/2020

1er.. Año: Plaza Cautiva

Apellidos y Nombres	DNI	Especialidad	Universidad	Duración de la Especialidad	Fecha de Inicio	Fecha de Termino
ALVARADO OONAYRE JDSE JULIO	41987057	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2017	30/06/2020
FERNANDEZ MIOEYROS JACLYN ELIZABETH	40722059	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2017	30/06/2020
PACHECO LEZAMA WILLIAM	09884139	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2017	30/06/2020
SALAS ENDARA HUGO SERAFIN	29546404	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2017	30/06/2020
SOTO CANCINO MANUEL CLODOMIRO	07433968	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2017	30/06/2020
YUCRA YUCRA ELIZABETH	01333559	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2017	30/06/2020

...///



///...

Artículo 2°.- Dar conformidad a la continuidad a los Médicos Residentes que vienen desarrollando el Programa Académico de Sub-Especialización de Adicciones, correspondiente al período del 01 de Enero al 30 de Junio del 2018.-----

Sede Docente: Hospital "Hermilio Valdizán"

1er. Año: Plaza Libre

Apellidos y Nombres	DNI	Especialidad	Universidad	Duración de la Especialidad	Fecha de Inicio	Fecha de Termino
PACHECO HUAMAN CESAR ENRIQUE	41491676	Psiquiatría en Adicciones	U.N.M.S.M	02 años	01/07/2017	30/06/2019

Artículo 3°.- Dar conformidad a la continuidad a los Médicos Residentes que vienen desarrollando el Programa Académico de Segunda Especialización en Psiquiatría, correspondiente al período del 01 de Enero al 30 de Junio 2018.-----

Sede Docente: Hospital "Hermilio Valdizán"

2do. Año: Plaza Libre

Apellidos y Nombres	DNI	Especialidad	Universidad	Duración de la Especialidad	Fecha de inicio	Fecha de Termino
Ysmodes De La Cruz Yrma Yvonne	10073098	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2016	30/06/2019
Zamata Chiri Raquel	70438892	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2016	30/06/2019
García-Godos Castro Belisse de Lourdes	45592865	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2016	30/06/2019
Ludeña Campos Marina Isabel	44683382	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2016	30/06/2019
Caro Vargas Mariana	70436708	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2016	30/06/2019
Meneses Byrne Yazmina Karina	70024246	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2016	30/06/2019
Loo Escobar Itala Rosmery	45221878	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2016	30/06/2019
Torres Mariño Miguel Arturo	44602763	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2016	30/06/2019
Carranza Neira Julia Alejandra	46857012	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2016	30/06/2019
Poma Samaniego Soledad Karina	43058234	Psiquiatría	U.P.R.P	03 años	01/07/2016	30/06/2019
Barreda Moscoso Fiorella Lucy	43742911	Psiquiatría	U.P.R.P	03 años	01/07/2016	30/06/2019
Lujan Zamudio Walter Alonso	42720035	Psiquiatría	U.P.R.P	03 años	01/07/2016	30/06/2019
Palacios Juárez Patricia	44468844	Psiquiatría	U.P.R.P	03 años	01/07/2016	30/06/2019



2do. Año : Plaza Cautiva

Apellidos y Nombres	DNI	Especialidad	Universidad	Duración de la Especialidad	Fecha de Inicio	Fecha de Termino
Bercera Villacorta Ana Luisa	40086907	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2016	30/06/2019

Artículo 4°.- Dar conformidad a la continuidad a los Médicos Residentes que vienen desarrollando el Programa Académico de Sub-Especialización de Adicciones, correspondiente al período del 01 de Enero al 30 de Junio del 2018.-----

Sede Docente: Hospital "Hermilio Valdizán"

2do. Año: Plaza Libre

Apellidos y Nombres	DNI	Especialidad	Universidad	Duración de la Especialidad	Fecha de Inicio	Fecha de Termino
Chahua Huarachi Marcela	40020440	Psiquiatría en Adicciones	U.N.M.S.M	02 años	01/07/2016	30/06/2018



...///



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

Nº 032 -DG-HHV-2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 19 de Febrero de 2018



///...

Artículo 5º.- Dar conformidad a la continuidad a los Médicos Residentes que vienen desarrollando el Programa Académico de Segunda Especialización en Psiquiatría, correspondiente al periodo del 01 de Enero al 30 de Junio 2018.

Sede Docente: Hospital "Hermilio Valdizán"

3er. Año: Plaza Libre

Apellidos y Nombres	DNI	Especialidad	Universidad	Duración de la Especialidad	Fecha de Inicio	Fecha de Termino
ALFARO COLLAZOS ROSSANA DEDNICIA	43754415	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2015	30/06/2018
ALCÁNTARA GARCÍA DIANA KARINA	42026955	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2015	30/06/2018
MARRÓN MEZA CLAUDIA CARMELA	44879876	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2015	30/06/2018
SALINAS LINARES CARLOS ALBERTO	42004528	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2015	30/06/2018
VALLEJOS VILCA OSCAR ALEX	41778215	Psiquiatría	U.N.M.S.M	03 años	01/07/2015	30/06/2018
BARRIENTOS ÁLVAREZ MARIBEL	43341906	Psiquiatría	U.P.R. P	03 años	01/07/2015	30/06/2018
GONZÁLEZ RUIZ SHIRLEY	42933507	Psiquiatría	U.P.R. P	03 años	01/07/2015	30/06/2018
VALDES QUERDL YAEL	70454355	Psiquiatría	U.P.R. P	03 años	01/07/2015	30/06/2018



Artículo 6º.- Notificar la presente Resolución a los Órganos correspondientes del Ministerio de Salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. N° 18804-R.M.S. 8816

CASC/MRV/EVC.
Distribución:
OGOSRH-MINSA
O. General
O. E. A.
Remuneraciones
Legajo
Interesados
Secretaría

